MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 72

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 54.210.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL)----------

Asunción, 18 *de* Febrero *de 2013*

VISTO: *El Memorándum D.U.O.C. Nº 103 de fecha 11 de febrero de 2013, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, y,----------*

CONSIDERANDO: *que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes"----------*

Que en el Informe de Evaluación se expresa lo siguiente: "...Teniendo en cuenta el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03...", y que la adquisición de los bienes y/o servicios, objeto de la presente contratación resulta necesario y urgente, ya que se trata de un instrumento para resguardar la seguridad de las personas que diariamente utilizan los vehículos de esta Cartera de Estado, se recomienda adjudicar al Señor Francisco Mena con RUC N° 732738-2, por un monto Total de Gs. 54.210.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos diez mil.-) por cumplir con los criterios y requisitos establecidos en el presente llamado.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa N° 02/13 para la "Adquisición de Periódicos para la Institución – Ad Referéndum", a favor del Señor Francisco Mena con RUC 732738-2 por un monto total de 54.210.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos diez mil.-), de acuerdo al siguiente detalle:*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
19 FEB. 2013
OTORGADO EN FECHA...../...../.....

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 72

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 54.210.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL)----------

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total
							Mín.	Máx.		
1	55101504-001	ABC (Lunes, Martes Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.210	2.300	5.000	11.500.000
2	55101504-001	ABC (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	450	6.000	2.700.000
3	55101504-001	ABC (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	450	6.000	2.700.000
4	55101504-001	Ultima Hora (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.010	1.800	5.000	9.000.000
5	55101504-001	Ultima Hora (Sábados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	450	6.000	2.700.000
6	55101504-001	Ultima Hora (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	670	6.000	4.020.000
7	55101504-001	La Nación (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	600	1.000	5.000	5.000.000
8	55101504-001	La Nación (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	450	6.000	2.700.000
9	55101504-001	La Nación (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	336	600	6.000	3.600.000
10	55101504-001	Popular (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	370	740	2.500	1.850.000
11	55101504-001	Popular (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	140	280	2.500	700.000
12	55101504-001	Popular (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	240	480	3.000	1.440.000
13	55101504-001	Crónica (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	350	650	2.500	1.625.000
14	55101504-001	Crónica (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	250	2.500	625.000
15	55101504-001	Crónica (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	225	450	3.000	1.350.000
16	55101504-001	Clarín de Argentina (Domingos)	Francisco Mena	Argentina	Unidad	Ejemplar	75	150	18.000	2.700.000
Total										**54.210.000**

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 25 de enero de 2013.---*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Rodrigo Nicora
Secretario General

Carmelo Caballero
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 19 FEB 2013